



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE
ABRIL DE 2018

J.G.L. nº 14/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a diez de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia de la alcaldesa accidental, D^a María Luisa Martínez Mora, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a Josefa Luján Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella.

Excusan su asistencia el Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, y el concejal D. Alfredo Catalá Martínez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE ABRIL DE 2018.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 3 de abril de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Patrimonio

2.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D. R.B.D. POR DAÑOS PRODUCIDOS A CAUSA DE UNA CAÍDA (EXP. 703/2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa accidental se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa accidental conmigo, el Secretario, que doy fe.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.